GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PART. Y ACC. COM. 15-12-2020 11:42:17

Al Contestar Cite Este Nr.: 2020EE8511 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/CASTAÑEDA VASQUEZ PA

DESTINO: Destino: ANDRES GARCIA/ANDRES GARCIA

ASUNTO: Asunto: CITACION NOTIFICACION DEL AUTO 025 DEL 19 DE NOVIE

OBS: Obs.: OAJ 50 -946

iá, D.C. 50-946-2020

r (a)

Nacionales S.A. Nitodo.062.917.9 DG 25 G 95 187-1) 4727000 - 01 8000 - 111 210 - venucioaleitelega 7.2 co Mitter Contravelán de Correso

Sonvictor Postal Alención al usuario:

RES GARCÍA RETARIO

JOSE MARIA CARBONEL sversal 77 G Bis No. 71 C-66 Sur

ılidad 7 ໃຊ້ສີດີ⇔tá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO IDPAC No. 025 de noviembre 19 de 2020 JAC JOSE MARIA CARBONELL, Código 7041

Al contestar, favor cite: Expediente OJ- 3853

Respetados (o

ordial saludo.

:noinudintaid ab ouna nobiuditialb lab endmo Fecha 2: DIA MES No krezige I S Fallecido орешао 🔀 Сепадо No Contactado Motivos Motivos de Devou 1 2 Rehusado ODBUBBBBB NO KECHURGO 1 Desconocido Ozamiska Skirinero que

rital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió 20, mediante el cual, se ordenó la apertura del proceso

gencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del erio de Justicia y del Derecho, que señala: "En relación e encuentren en curso a la expedición del presente a la autoridad competente la dirección electrónica en la nes (...)". Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita o al cual le puede ser notificado el contenido del acto ue se deriven de la presente actuación administrativa. correo

remitida al

electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co

debe

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3853, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN CCMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 Nº 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.

Sede A: Calle 35 Nº 5 - 35 Sede B: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51

Sede C: Carrera 19A Nº 63C - 40 Teléfonos: PBX 241 7900 - 241 7930

www.participacionbogota.gov.co Código Postal: 110311

JEZ PAU



DPAC | BO

BOGOT/\

GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2, Fecha: 2/12/2019

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lieve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente.

Paula faena Castaneda Voquel PAULA LORENA CASTANEDA VASQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contrat ista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara	- Coer	45 40 0000
Revisó	Miguel Alejandro Morelo Hoyos	Deposit thinks	15-12-2020
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez	<u> </u>	15-12-2020 15-12-2020
Anexos			1 10-12-2020
32			